

MODIFICA NUMERAL QUE INDICA DEL  
DECRETO UNIVERSITARIO N° 0040790 DE  
07.09.2013

**DECRETO EXENTO N° 0027260 DE 29 DE JULIO de 2015**

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; en el D.S N°266 de 2014 del referido Ministerio; el Decreto Universitario N°2358 de 1996; el Decreto Universitario N°1939 de 2015; el Decreto Universitario Exento N°0017946 de 7 de agosto de 2008, Reglamento General de los Estudios de Pregrado y lo informado por Oficio N°206 de 06.07.2015 de la Sra. Vicedecana de Asuntos Académicos.

**CONSIDERANDO:**

La solicitud del Sr. Decano de la Facultad de Odontología consistente en corregir una asignatura del Plan de Formación de la Licenciatura en Odontología y Título Profesional de Cirujano Dentista, que por un error de transcripción, se inscribió incorrectamente en el Decreto Universitario N° 0040790 de 07 de noviembre de 2013, que aprobó las modificaciones al Reglamento y Plan de Estudios de dicha Licenciatura.

**DECRETO:**

Modifíquese el literal h del numeral 3° del Decreto Universitario N° 0040790 de 7 de noviembre de 2013 que modifica al Decreto Universitario N°25044 de 2013, corrigiendo el pre requisito señalado como "Radiología Dentomaxilar" por "Radiología Dentomaxilar 2".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Firmado, Dr. Ennio Vivaldi Véjar, Rector Universidad de Chile; Sr. Fernando Molina Lamilla, Secretario General (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

FERNANDO MOLINA LAMILLA  
Secretario General (S)

Distribución:  
Rectoría  
Contraloría Universitaria  
Secretaría General  
Vicerreorías  
Dirección Jurídica  
Facultad de Odontología  
Oficina de Títulos y Grados  
Oficinas Central de Partes, Archivo y Microfilm

